

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,240

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EL CAMPO DE GIBRALTAR

En la mayoría de los trabajos sobre Gibraltar y su Campo, ha dominado la dolorosa impresión que produce en el sentimiento patrio la presencia de una bandera extranjera en territorio español. Difícil es vencer aquella impresión, y sin embargo, así se hace preciso, porque si abate al espíritu nacional, le coloca seguramente en muy desfavorables condiciones para mirar con tranquilidad una situación que, no por ser lamentable, es menos real y efectiva.

Hay, pues, que aceptar sin excitación los hechos consumados para estudiar con calma los intereses de una región que no es culpable de anteriores yerros y vicisitudes, que contribuya como las demás al sostenimiento de la Nación, y que si se ha visto y aún se ve, individualmente y en reducida parte, inclinada a buscar un elemento de vida en falsos apoyos, no ha sido, con seguridad, por su iniciativa, sino por la acumulación de personas, tal vez en su mayoría nacidas fuera de aquí, que con avidez de lucrativa empresa ó estimuladas por la miseria, han rodeado a esta comarca de una atmósfera que, si pudo crear antipatía en el observador lejano, ha debido y debe producir en el que sobre el terreno analiza hechos y estudia causas, una reacción cuya finalidad no puede ser más que la de incitar la atención de una administración acertada en beneficio del interés general.

Así lo exige todo imparcial propósito, porque no puede una región aparecer responsable de lucro fraudulento en merma de su propia y natural prosperidad, cuando poderoso incentivo llama a sus puertas a aquella avidez y a aquella miseria; las leyes en estos casos procuran disminuir la intensidad del atractivo con oportunos medios de defensa; despiden como a elemento malo el egoísmo, la avaricia y el interés personal descaminado en pernicioso rumbo, y atienden y alivian la pobreza con el respeto que todo principio de humanidad exige del Estado y del individuo.

El objeto de estos artículos no es político ni de censura para el sistema administrativo seguido en este Campo, cuya crítica no es apropiada a nuestros escasos conocimientos, débiles para la exposición de pretenciosos principios de mejora, que pudieran aparecer como originados por una fatuidad de la que estamos muy distantes por fortuna; se reduce sencillamente a estudiar la actual situación de un territorio importantísimo y tal vez algo olvidado, y a señalar, tan modesta como sinceramente, las medidas que podrían mejorar los servicios, con el fin de que la vida aquí desarrollada, siguiendo los medios naturales de desenvolvimiento y alejándose, como viene ocurriendo desde hace años, de nocivas ideas, cuyo asiento es fácil en imaginaciones faltas de ilustración, adquiera un vigor que nadie puede poner en duda al confiar en el suelo español, rico como pocos y probablemente descuidado como ninguno.

Para mayor claridad de conceptos y conclusiones, creemos precisa una brevísima descripción de este Campo, para después analizar las comunicaciones, agricultura, industria, comercio, servicios y organización. Así, pues, sin más preámbulo y prescindiendo de indicar las avaricias que ha excitado en todo tiempo el Peñón de Gibraltar y los sitios que ha sufrido, diremos que el 19 de Febrero de 1706 fué declarado puerto libre, y en 1713 fué cedido a Inglaterra por el Tratado de Utrech, según de todos es sabido.

Constituye un inmenso promontorio, de imponente y especial efecto, unido al Continente por un istmo arenoso. Parte de este, no comprendido en aquel Tratado, fué cedido provisionalmente a la Gran Bretaña durante una epidemia, para saneamiento de la ciudad, y en su poder sigue, habiéndose construido un cementerio, casas de madera para la guarnición, un pequeño astillero de reparación, muelles, un hipódromo, etc., y plantado jardines que llegan hasta el término de la jurisdicción inglesa. A continuación se cuentan unos 80 metros de zona neutral, y empieza el territorio español con una carretera vergonzosamente descuidada que llega hasta La Línea, siendo la distancia total entre esta población y Gibraltar de 1.300 metros. La población de esta pla-

za, según el censo de 5 de Abril de 1891, es de 25.755 habitantes, de los cuales son paisanos 19.100. Su comercio ha decaído notablemente desde 1824, por las procedencias directas; pero como estación carbonífera, es y seguirá siendo en virtud de su situación, de excepcional importancia. En el presente artículo no nos detendremos en la exposición de datos y cifras que han de ser objeto de los sucesivos.

La antigua aldea Línea de Gibraltar pidió en 1870 la segregación del término municipal de San Roque, por reunir 330 vecinos en 136 casas y 150 huertos, con elementos de vida tales como la pesca, canteras, fábrica de ladrillos, etc. Se fundó en estas consideraciones, en su distancia de más de una legua a aquel punto y en su carencia de médico, matrona, escuelas de niñas, empedrado, alumbrado y limpieza; y a pesar de la oposición del municipio de San Roque, el que se fundaba en que los vecinos estaban a merced de la autoridad militar, facultada para expulsarlos cuando se estimase oportuno, en que los propietarios habían adquirido sus posesiones bajo condición expresa de destruirlas y devolver los terrenos cuando así precisara, y en que toda su prosperidad dependía de la colonia inglesa, consiguió su emancipación municipal y empezó su desarrollo progresivo. Habitan en esta población numerosos obreros que trabajan en Gibraltar y a los que dedicaremos mayor espacio más adelante. La población, según el censo de 1900, es de 32.000 habitantes. Esta villa no tiene más medios de comunicación, prescindiendo del indicado con Gibraltar, que sus playas. Hasta el campamento, barrio de San Roque, existen tres kilómetros de camino penosísimo por la playa de la bahía de Algeciras; por la de Levante se comunica con la costa de Málaga. Al tratar de las comunicaciones en general detallaremos este punto.

San Roque se fundó en 1704, cuando perdido Gibraltar se refugiaron en el Campo parte de sus habitantes. Existe fuerza de carabineros para el servicio de retaguardia y cubrir la línea del Guadiaro y el Sabal. Son anejos a la población los barrios del Campamento, Puente Mayorga, Guadarranque y Guadiaro. El Campamento está situado en la carretera que conduce a la playa Poniente de La Línea desde San Roque; Puente Mayorga posee la playa más limpia del litoral, y en su ensenada se refugian los buques de mayor calado, surtos en la bahía, en los días de fuerte temporal; tiene Adnana y fábricas de harinas, almidón y corchos, siendo de consideración la pesca, y en cuanto a Guadarranque y Guadiaro deben sus nombres a los ríos que bañan sus muros, y no tienen importancia.

La agricultura es la única vida de la población de San Roque: trigo, habas y cebada que suelen bastar para su consumo. Exporta a La Línea y Gibraltar hortalizas, frutas y legumbres, y también algún ganado de cerda. La industria está reducida a la fábrica de harinas de Puente Mayorga (que creemos no funciona), otra de fideos y varias de tejidos y ladrillos. La población es de unos 8.000 habitantes, y en el ejercicio de 1898-99 satisfizo al Tesoro por contribución rústica y pecuaria 64.718 pesetas, con 9.423 de recargos, que hacen 74.141, repartidas entre 276 contribuyentes, con un líquido imponible de 328.216 pesetas; por urbana 42.342, con 6.483 de recargos, que suman 48.825 entre 632 contribuyentes y 196.941 de líquido imponible; por subsidio industrial y de comercio 13.464 pesetas, con 4.438 de recargos, que hacen 17.902 entre 230 contribuyentes. Posee cuatro escuelas públicas de niños y una de niñas, y hemos oído decir que los barrios de Puente Mayorga y Campamento desean y van a trabajar su separación del término municipal de San Roque.

Continuando la vuelta a la bahía se encuentra Algeciras, ciudad que se ha colocado a la cabeza de los pueblos del Campo por sus adelantos, aunque su población es inferior a la de La Línea, toda vez que cuenta, de hecho, con 16.000 habitantes. Reside en esta ciudad la Comandancia general del Campo desde 1808, en que el general Castaños consiguió trasladarla de San Roque, que ha venido perdiendo cuanto han ganado las poblaciones de la bahía, y también tiene su residencia en Algeciras la inspección especial de Adua-

nas. En cuanto a los medios de vida, comunicaciones y demás datos se expondrán después.

Forman también parte del Campo de Gibraltar: Tarifa, puerto ya fuera de la bahía, con 12.000 habitantes, siendo importante la pesca del atún, y produciéndose cereales, pastos, ganados, corcho, carbón vegetal, pieles y frutas, existiendo una fábrica de conservas; Jimena (8.552 habitantes, con producción de cereales, hortalizas, frutas, corcho de la mejor calidad y carbón vegetal, y con estación férrea a un cuarto de legua de la población); Los Barrios (con vida agrícola de importancia; cereales, corcho, pastos, ganados para abastecer los mercados del Campo; estación en el ferrocarril de Bobadilla, carretera a Algeciras y una compañía de carabineros), y Castellar, más en el interior, término rico en productos agrícolas.

Por su importancia y relaciones más directas con la plaza inglesa, nos ocuparemos preferentemente en este trabajo de Algeciras y La Línea.

SEBASTIÁN CASTEDO.

Campo de Gibraltar.—Línea, 9 Agosto 1901.

EL CULTIVO DEL TABACO

De todas las estravagancias notadas por Colón en Cuba, la que le pareció más extraña fué la del cultivo del tabaco; pero a pesar de ello, y tal vez por lo mismo, el tabaco vino a Europa, y si por un momento fué proscrito como dañino, el caso es que hoy constituye una renta de las más importantes en diferentes estados.

El tabaco será perjudicial a la salud, pero se ha hecho un mal necesario, y como a tal, ya que no puede privarse de su uso, es imprescindible sacar de él el mayor beneficio posible. En el número 15 de este DIARIO, fecha siete del actual, veo unas ideas tan parecidas a las mías respecto al cultivo del tabaco, que creo se participa en la generalidad de las comarcas agrícolas de España de aquellos deseos que en varios artículos periódísticos he venido sustentando de algunos años a esta parte.

Por otro lado, leo en los diarios de Barcelona la reseña de la importante reunión que tuvo lugar el trece del actual en Villanueva y Gestrú para pedir el libre cultivo del tabaco, y en la que quedó aprobada la junta de propaganda y la creación de un periódico quincenal en sustitución de otro anterior ya publicado.

A una provincia como la de Córdoba, cuya superficie de 1.030.620 hectáreas es en su mayor parte productiva en agricultura, interesa mucho un nuevo cultivo, ya que desgraciadamente vemos que los productos de nuestro suelo disminuyen en su exportación al extranjero, y que aquellos productos más ricos y más apreciados no se exportan por los mismos agricultores, sino que sucede como en el resto de España, que amparados los extranjeros del demérito que sufre nuestra moneda, son ellos los que los compran a precios muy reducidos y obteniendo ventajas crecidísimas.

Si examinamos nuestra estadística de exportación, se puede observar que durante los seis primeros meses de este año exportamos 12.447.747 kilogramos de aceite, contra 26.871.498 en iguales meses de 1900; 1.381.876 hectólitros de vino común, contra 2.418.846 en 1900, y 2.534.564 en 1899.

Si del vino común pasamos al Jerez y sus similares, podemos observar diferencias tan grandes como las que existen entre 28.505 hectólitros en el año 1899, 21.376 en 1900 y 6.919 en 1901.

Y si bien en el vino generoso no se observan diferencias más que de un hectólitro con las exportaciones del año anterior, por ser en 1900 la de 4.137 hectólitros y este año de 4.138, tenemos que la exportación en 1899 fué de 16.055 hectólitros.

Vemos, pues, por los datos aportados que los dos productos principales de nuestro suelo, que nos sobran, están en una baja crecidísima de exportación.

En cambio, podemos observar también que durante los seis primeros meses de 1899 importamos: 6.194.929 kilogramos de tabaco en rama; en 1900

5.288.517, y en 1901 10.282.918 kilogramos.

Si Francia se preocupa de lo poco remunerado que sale el agricultor, cuando paga una contribución tan pequeña comparada con la nuestra; cuando tiene primas de exportación que allí son una realidad y no ficticias como las pocas de España; si se les permite, por más que está también estancado, el cultivo del tabaco, ¿con cuántos más motivos deben preocupar al Gobierno español el beneficio y protección de nuestra agricultura?

Querer sacar crecidos impuestos del suelo de España, cuando está tan poco cultivado, sin establecer en primer término la enseñanza agrícola, los bancos agrícolas, las rebajas de contribuciones al pequeño y el cultivo de aquellas plantas a que tanto se presta nuestro clima, me parece una aberración tan grande, como la de extraer continuamente leche de una vaca a la que no se le da el alimento necesario para su nutrición.

Aquel animal, de día en día, producirá menos leche, enfermará y tiene que sucumbir, como sucederá a la agricultura española, digna de otra suerte que la que disfruta en manos de nuestros gobernantes.

RAFAEL DE LA MADRID.

Por: Bou Agosto 1901.



FERNANDO GARCÍA DE ARBOLEYA

25 de Agosto.

El 17 de Enero de 1885 quedó huérfana la prensa gaditana de uno de sus hijos predilectos: don Fernando García de Arboleya, hombre "que en su apacible y sencilla vida—como dijo la ilustre escritora doña Patrocinio Biedma,— el trabajo, la virtud, el ingenio y la bondad se ocultaban, para no deslumbrar, en una sencillez de costumbres, en una benevolencia de carácter, en una corrección de formas y una oportunidad y tacto para sus acciones, que si bien le conquistaban el respeto, la atención, la confianza de todos, lo alejaban de los triunfos ruidosos de la palabra y de la pluma."

García de Arboleya, que había nacido en Cádiz el 25 de Agosto de 1814, ingresó en la vida periodística fundando en Puerto Real (Cádiz), donde vivió trascurrir su juventud, un periódico semanal titulado *El Cangrejo*, en el que logró fama de ingenioso é inteligente. Después, sus ideas políticas—militó en los partidos moderado y liberal conservador—le llevaron al diario *El Comercio*, que veía la luz en la capital gaditana, del que fué redactor y director por espacio de cuarenta y tres años.

Su labor en tan importante diario es de las que elevan y dignifican al par que dan acabadísima idea de la inteligencia, fé, entusiasmos, actividad y energías del que las produce.

Su mucha modestia no le permitió firmar ninguno de sus infinitos trabajos periodísticos; más su "estilo era; sin embargo, bien conocido: aquel lenguaje castizo y correcto; aquella delicada ironía; aquella crítica sin hiel; aquella rápida y exacta apreciación del suceso que juzgaba; aquella réplica fácil; aquel ingenio que parecía irradiar de su pluma, templada en la bondad de su corazón, no dejaban que se equivocasen los trabajos de Arboleya con ningunos otros, por brillantes que fuesen.

Como político defendió con fé y entusiasmo la dinastía borbónica, siéndole recompensada su lealtad a las instituciones con la gran cruz de Isabel la Católica, que le fué concedida por don Alfonso XII.

Como publicista dió a la estampa una novela titulada *Un retrato*, la *Historia del alzamiento contra la regencia del duque de la Victoria* y la de los primeros años del reinado de doña Isabel, además de diversos estudios histórico-políticos cuyas primicias disfrutaron *El Diario de la Marina*, de la Habana, y la *Revista de Ultramar*.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICAS GADITANAS

Indudablemente la *Velada de los Angeles* resucitó como en sus antiguos tiempos; es decir, con la vida, la belleza y la brillantez de entonces.

Casetas y pabellones, teatros y cafés hacían del parque gaditano algo así como una exposición chiquita de las más atractivas y notables.

Porque no faltara nada, también ha tenido *tio vivo*, fenómenos, figuras de cera, un hombre muy obeso que pesaba una atrocidad de kilos; pero este infeliz se ha marchado ya con sus carnes a otra parte, y por cierto que se le ha quitado a la *velada* un gran peso de encima.

No cabe más animación que la vista en el año actual en nuestros festejos. De los pueblos cercanos llegaron unas 10.000 almas, que se gastaron el dinero de lo lindo, alegrando los paseos y las fiestas.

Las casetas del Casino, Astilleros y Círculo Mercantil, todas han estado animadísimas, bailándose en ellas rigones y walses, hasta el hartazgo.

Se ha puesto en boga un wals precioso el *Wal Bleu*, wals azul, cadente, elegante, voluptuoso; pero ya lo tararean los chiquillos, lo silban golfos y capitalistas, lo aprenden al piano todas las niñas, y hasta lo tocan los organillos por las calles.

El *Wal Bleu* nos ha puesto azules.

De Córdoba hemos visto aquí algunas familias, y también de Granada, de Sevilla y Jerez, y de Madrid mismo.

La *velada* de los Angeles ha resucitado y ya no morirá, pues. Hasta otro año.

En Sanlúcar de Barrameda, ciudad bellísima, cuyas playas compiten con las mejores del Norte, se han inaugurado unos hoteles para los bañistas como en Biarritz y en San Sebastián.

La playa andaluza donde desagua el Guadalquivir, es una delicia, una gloria indescriptible.

Sanlúcar está de enhorabuena con la mejora y con el balneario de *Las Piletas*, que ha tomado a su cargo el señor Luca de Tena, que lo transformará como sabe hacer en todas sus empresas.

Puerto Real se divierte con carreras de caballos, casetas de baile, tiro de pichón y otras variedades.

Lo imitan Rota y Chipiona, y hasta en Conil hay festejos y bañistas.

Javier Tosar es un sobrino de Azoárraga, que nunca ha pedido nada a su tío, porque le sobran iniciativas, como le sobra el vino excelente de sus bodegas, y ¿qué ha hecho? pues instalar a todo costo, con los más modernos adelantos, una magnífica fábrica de cerveza, para lo cual ha traído al ingeniero especialista Mr. Russard.

Asistió a la inauguración de la fábrica: un acto en que tiró Javier Tosar, la casa por la ventana.

Resultó una cerveza exquisita: puede competir con las mejores del mundo.

Ea, el que no pida en todas partes la cerveza Tosar no sabe lo que es cosa buena.

Ya tiene fama. Apuesto algo a que la beberán los cordobeses.

Y va de industrias nuevas.

En Jerez de la Frontera se ha inaugurado una excelente fábrica de hielo, *La Española*, de Piñero y Compañía.

Los productos son de la mejor calidad y a precios baratísimos.

¿Dije que beberían ustedes la cerveza de Tosar?

Pues échense un terroncito del hielo jerezano.

No vayan ustedes a creer que llevo comisión por el encargo.

S. CASANOVA.

17 Agosto 1901.

OFICIAL

GACETA DEL 23.—Gracia y Justicia.

—Reales decretos de indulto.

Dirección de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Joaquín Torras contra la negativa del registrador de la propiedad de Barcelona a inscribir una escritura de liberación.

Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre modificación de varios artículos del reglamento de la contribución industrial.

Otra resolutoria de una instancia en solicitud de abono de dietas.

Otra resolutoria de establezca en Lope una Aduana de cuarta clase.

Dirección de la Deuda.—Disponiendo que desde 1.º de Septiembre se admitan por el Negociado de Recibo los cupones de las Deudas y vencimiento que se expresan.

Gobernación.—Real orden disponiendo se otorgue al médico director del balneario de Ontaneda, don Eduardo Menéndez Tejo, un diploma de primera clase por su Memoria quinquenal de dichos baños.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de varias consultas referentes al art. 20 del reglamento de exámenes y grados.

BOLETÍN DEL 24.—**Ministerio de Instrucción pública.**—Reales órdenes, una relativa al personal auxiliar de las Escuelas de Veterinaria, que publicamos ayer, y otra á la prohibición de sacar objetos de los museos, que reproducimos hoy.

Gobierno civil.—Circular ordenando á los Ayuntamientos la formación de los presupuestos adicional y ordinario. Otra convocando de nuevo á la Diputación á sesión extraordinaria para el 31 del corriente. Otra encargando á los alcaldes que sin pérdida de momento convoquen á las juntas locales de Reformas sociales para que formen las memorias comprensivas de los extremos expresados en la Real orden de 12 de Julio último.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Mayo último. Anuncios de tener expuestos al público, el de Posadas los presupuestos ordinario y extraordinario; el de Luque las cuentas municipales; el de Palenciana el presupuesto adicional; el de Priego el ordinario, y el de Pozoblanco el formado para la extinción de la langosta. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas por el de Córdoba hasta el 31 de Julio.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 2 de Septiembre para adquirir trigo.

DECLARACIONES DE WEYLER

El general Weyler en su viaje, ha hablado con algunos periodistas, explicándoles cuál es el principal objeto que le lleva á Mahón.

Dice el ministro de la Guerra, que va por enterarse personalmente del estado en que hoy se encuentra el castillo de la Mola, porque es una fortaleza de las mejores que tiene España y debe importar mucho su conservación.

Añadió que piensa volver á Madrid inmediatamente.

En cuanto al artículo que ha publicado el señor Silveira y que tanto ha preocupado á los políticos, no ha querido dar su opinión el señor Weyler, porque dice que él no quiere immiscuirse en nada que no se refiera al departamento que tiene á su cargo.

Con referencia al vital asunto del arrendamiento de las colonias, conocido por "El Panamá Español", y cuyo negocio ha hecho fracasar la prensa, ha dicho que hasta ahora no han tratado de eso los ministros.

Entiende el general que si existe alguna empresa verdaderamente española que pueda colonizar aquellos territorios, debe entregársele la colonización; pero en modo alguno debe ser cedida á empresas extranjeras, porque pudiera acarrear algún día una intervención extranjera, bajo pretexto de defender intereses.

Con este motivo, ha hecho el general Weyler grandes protestas de españolismo.

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

En la Asamblea que el Magisterio está celebrando en Madrid se ha puesto á discusión el dictamen de la ponencia sobre las reformas en el personal, tomándose los acuerdos siguientes:

Que se supriman las actuales retribuciones de los alumnos pudientes, puesto que la primera enseñanza pública debe ser completamente gratuita.

Que en compensación de las retribuciones suprimidas se aumenten las actuales sueldos, formándose una nueva escala que sería: poblaciones inferiores á 500 almas, 750 pesetas; de 500 almas á 1.000, 1.100 pesetas; de 1.000 á 10.000 almas, 1.750 pesetas; de 10.000 á 40.000 almas, 2.500 pesetas; de 40.000 á 100.000 almas, 3.000 pesetas; más de 100.000 almas, 3.500 pesetas.

Que el Estado se encargue de pagar las atenciones de primera enseñanza por meses vencidos.

Que pague también los atrasos actuales en el plazo máximo de dos años.

Que mientras el Estado se hace cargo del pago, se abonen las atenciones de primera enseñanza por las delegaciones de Hacienda, pagando los trimestres completos, hayan ó no ingresado los Ayuntamientos cantidades suficientes.

Y que se conserve el actual Montepío de Clases pasivas del magisterio, reformando algunos puntos de la ley que lo rige, á fin de asegurar su prosperidad.

TERREMOTO EN GRANADA

He aquí algunos detalles del terremoto que se sintió en varios pueblos de la provincia de Granada en la madrugada del 21 al 22.

En Motril

El terremoto se sintió en Motril á las dos y cuarenta y cinco minutos.

La alarma que se produjo fué muy grande. Numerosos vecinos se lanzaron á la calle comentando lo ocurrido.

El fenómeno fué de larga duración y muy acentuado, sin que por fortuna haya habido que lamentar desgracia alguna, ni sufrieron daños los edificios.

En Torvizcon

En este pueblo se advirtió el terremoto á las dos y cuarenta minutos.

El movimiento fué de Este á Oeste y su duración se calcula en unos diez ó doce segundos.

En el vecindario se produjo la alarma consiguiente.

En Cádiz

Otro de los pueblos en que se sintió el terremoto fué Cádiz.

A las tres y quince minutos se percibió el fenómeno, que causó gran alarma, no produciendo daños ni desgracia alguna.

EL CLAVEL ROJO

En tu reja aquella noche el alba nos sorprendió: tú llorabas, yo sufría, padecíamos los dos y silenciosos y tristes en muda contemplación, el abismo de la ausencia mirábamos con temor.

El tiempo en tanto, volaba, y en su carrera veloz, arrastrando iba las sombras para dejar paso al sol.

Con la clara luz del día, el cruel momento llegó de separarnos, y entonces, al darte el postrer adiós y juntarse nuestros labios confundiendo nuestro amor,

"Yo te juro no olvidarte," me dijiste, con pasión;

"en la vida y en la muerte siempre tuya seré yo..."

Y desprendiendo del pecho de un clavel la roja flor,

"Tómala, añadiste, en prenda; mi llanto la humedeció y la he conservado puesta al lado del corazón..."

Al regresar aquel día en brazos de la ilusión, en vez de alegre ventura solo hallé triste dolor,

porque al escuchar los ecos de fatal murmuración referente á cierta historia de perjurios y de amor, quedé mi esperanza muerta, viva mi pena quedó.

Al oír de mi desgracia la clara y siniestra voz, dudé yo de su certeza recordando aquel "adiós," y aquel "seré siempre tuya," que tu labio me juró.

Mas pronto de tu abandono hallé la confirmación, y al lanzar mis justas quejas á la prenda de tu amor, arrancando de mi pecho el rojo clavel, cayó deshecho, y susustias hojas;

como manchas de arbol, que del clavel no eran hojas, al verlas me pareció, sino gotas de la sangre de mi herido corazón.

FERNANDO DE MONTES.

NOTICIAS MILITARES

Habiendo manifestado el señor coronel de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Valencia, núm. 23, de guarnición en San Sebastián, que muchos individuos de tropa procedentes de la isla de Cuba que han pertenecido al mismo, y sin embargo de hallarse justados con arreglo á la Real orden de 7 de Marzo de 1900, no han reclamado sus alcances,

se hace público á fin de que, llegando á conocimiento de los interesados ó sus herederos, puedan unos ú otros recurrir en instancia á la expresada comisión del citado regimiento, en reclamación de los referidos alcances.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una importante real orden modificando y ampliando las disposiciones por que actualmente se rigen la organización y movilización del ejército, con el objeto de imprimir el mayor orden y rapidez á las operaciones de la movilización, nutriendo de fuerza á los cuerpos activos con los hombres de la reserva residentes en la misma localidad en que se hallan aquellos ordinariamente de guarnición ó en las más próximas, para lo cual deberán estar destinados al efecto durante la paz, dando á este destino un carácter práctico que evite las confusiones que con tanta facilidad se producen en los momentos críticos.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden:

Los sargentos, cabos y soldados de la primera reserva y los que se hallen con licencia ilimitada en el tercer año de servicio, estarán destinados de antemano, para el caso de una movilización, á cuerpo activo de los más inmediatos á la zona á que pertenezcan por razón de su residencia.

Se exceptúan de esta regla general los que hubieran servido en artillería de sitio, pontoneros, ferrocarriles, telégrafos, brigada topográfica de ingenieros y obrera y topográfica de Estado mayor, compañías de aerostación y de obreros de ingenieros, los cuales, sea cualquiera el punto de su residencia, continuarán destinados á la unidad de que procedan hasta su pase á la segunda reserva.

Los cuerpos activos distribuirán por compañías el personal destinado á los mismos, á fin de que cada capitán sepa en todo tiempo los nombres y clases con que puede contar en caso de movilización para campaña ó maniobras, así como también las aptitudes, oficios ú ocupaciones de todos ellos.

En el mes de Julio han fallecido 23 jefes, oficiales y asimilados, á saber: dos coroneles, seis comandantes, cinco capitanes, ocho primeros tenientes y dos segundos idem.

Ha sido destinado al servicio de tropas de Córdoba el capellán segundo del clero castrense don José Molina Jorge.

El veterinario primero don Mariano Bagües Bernal ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y profesiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacillas

—**Nuestra información.**—La publicación de una noticia telegráfica, sin comentario alguno por nuestra parte, ha dado lugar á que *El Universo*, periódico madrileño, la rectifique, dirigiéndonos cargos que rechazamos, y á que *El Defensor de Córdoba*, faltando á las rudimentarias reglas del compañerismo, la reproduzca con el sólo objeto de tratar de molestarnos. En cuanto al primero debemos manifestarle que la noticia, como otras muchas que por su índole omitimos diariamente, fué facilitada por nuestro corresponsal en Madrid, y la publicó el DIARIO como la publicaron otros muchos periódicos, sin que hasta ahora hayamos visto la rectificación; y en cuanto al segundo, tenga entendido que sus ataques venenosos sólo los contestamos con el desprecio.

—**Sociedad Económica.**—Reunida el jueves último, á las seis de la tarde, la Junta directiva de esta Sociedad, se acordó primeramente aceptar la dimisión presentada por el señor don Emilio Carreño del cargo de Vice-director, que ha venido desempeñando consingular acierto, y que se haga constar en actas el sentimiento que ha causado en el ánimo de todos esta determinación, fundada en motivos de salud, así como nombrar para que le sustituya interinamente al señor don Fernando Cabrera y Montilla. A continuación se leyó con gusto una moción presentada por doce señores socios, en la que se solicitaba que por parte de la Económica se dirija una respetuosa instancia al

Excmo. Ayuntamiento con el fin de que, favoreciendo el progreso y la cultura pública, se digne dispensar el pago de derechos y arbitrios durante un plazo prudencial, que pudiera ser de dos años, á todas las obras en que se emplee el cemento armado como base de la construcción; que abra un concurso para premiar la mejor edificación que por el expresado sistema se ejecute en Córdoba, y que se sirva crear una clase en la Escuela de Artes y Oficios para enseñar á los obreros cordobeses ese novísimo sistema de construcción que tantas ventajas ofrece. Esta moción fué aprobada por unanimidad, disponiéndose que cuanto antes se redactara la mencionada instancia. Hallándose presente el señor don Rafael Beltrán, por haber sido invitado por el señor Director con objeto de que se dignase ampliar las ideas expuestas por él en un artículo publicado en el DIARIO sobre reformas de la Beneficencia provincial, y después de ser felicitado, hizo uso de la palabra, señalando las deficiencias de los actuales hospitales y proponiendo los medios de evitarlas. La Junta, después de oír con satisfacción las acertadas proposiciones del señor Beltrán, acordó designar una comisión compuesta de los señores Tejón, Vázquez Velasco, Merino, López Comas y el mismo señor Beltrán, para que gestione la realización de tan nobilísimos deseos, así como se acordó dirigirse á la Excmo. Diputación para manifestarle que la Sociedad se adhiere á todo lo publicado sobre el asunto por estos dos últimos señores. La Junta quedó enterada de varias comunicaciones en las que los señores don Angel Torres, don Pelayo Correa y don Protasio Gómez, manifiestan su gratitud por ciertos acuerdos en favor de los mismos, y dispuso que pasaran á la Biblioteca varias obras que se han recibido, después de dar las más expresivas gracias á sus autores. Fué nombrado socio numerario residente el señor don José Villa Tejedera y correspondiente en Andújar don Juan Blanco Pérez. Por último, se acordó adherirse á lo propuesto por la Económica de Málaga en una comunicación sobre derechos políticos de las Económicas y dar al señor don Juan Mariano Algaba, Director de la de Montilla, el más cumplido pésame por el fallecimiento de su bondadosa madre.

—**Velada.**—Anteanoche empezó la velada con el vecindario de la plaza de San Bartolomé y de la calle Alfonso XII celebra la inauguración de los jardines formados recientemente en el primero de dichos lugares, que presentaba un bonito golpe de vista. Multitud de gallardetes, escudos, banderas y farolillos á la veneciana decoraban el paraje en el que había tambien numerosos puestos de turrones y juguetes y los indispensables coches de madera. Completaba la iluminación de los jardines un grupo de bombas de gas acetileno, instalado en su centro. La banda de música municipal amenizó la verbena, una de las mejores que se han celebrado en Córdoba, desde las nueve hasta las once. Ocioso es añadir que la fiesta popular estuvo concurridísima y que abundaron en ella las mujeres hermosas.

—**Diputación provincial.**—Nuevamente ha sido convocada la excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 31 del mes corriente, á las cuatro de la tarde.

—**De viaje.**—En el expreso del jueves salió de esta capital, para Madrid y San Sebastián, la Excmo. señora condesa de las Quemadas, que ha permanecido en Córdoba una temporada. En los andenes de la estación central de los ferrocarriles fué despedida por su ilustre familia, residente en esta población.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el martes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por injurias, contra Pedro Perez Morales. Le defenderá el señor Castejón y le representará el señor Espinosa.

—**Circular sanitaria.**—Por la Dirección de Sanidad se ha dirigido á los gobernadores una circular recomendándoles el mayor celo para velar por la salud pública, y excitándoles á que popularicen las prácticas del servicio de desinfección. Se hace constar en la circular el carácter alarmante que en España presentan multitud de enfermedades, entre ellas las infecciosas. Se manifiesta que durante los meses del año actual viene castigando en Madrid una epidemia de sarampión que ha cau-

zado hasta el 16 de Agosto 786 muertos, dejando sentir principalmente los efectos en los primeros años de la vida, sin que los médicos se hayan manifestado enterados de este suceso, ni se hayan adoptado para remediarlo las prácticas de desinfección que consenten los medios preparados con plausible celo por el Ayuntamiento de Madrid. Este abandono de las prácticas de desinfección—se añade—viene siendo causa de que la enfermedad arraigue en el hogar donde se presenta y allí acrecienta el daño, de que se propague á otros hogares y se difunda, multiplicando las víctimas, y de que dejen de utilizarse remedios que la ciencia presenta como eficaces.

—**Programa.**—La banda municipal de música tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las siguientes obras: 1.º Paso-doble de la zarzuela "Carro Vargas," *Chapi*.—2.º Danza húngara número 5 del maestro Brahms (arreglo) *J. Torre*.—3.º Tanda de walses "Tre jolies," *Waldteufel*.—4.º Terceto y Duetto finale, acto cuarto de la ópera "La Gioconda," del maestro Ponchielli (arreglo) *G. Mariani*.—5.º Bolero "Capricho andaluz," *M. Rückker*.—6.º Paso-doble de la ópera "Hamlet," del maestro A. Thomas (arreglo) *Dovard*.

—**Solicitud.**—Nuestro distinguido amigo y paisano el magistrado de la Audiencia de Granada don Manuel Velasco Bergel, ha solicitado del Ministerio de Gracia y Justicia se le nombre presidente de la provincial de Jaen. Dicha solicitud ha sido elevada á la Superioridad con informe favorable.

—**Regreso.**—Procedente de Carraçaca, ayer llegó á esta capital, acompañado de su apreciable esposa, nuestro estimado amigo don José Tejón y Marín.

—**Operaciones mineras.**—Han sido aprobadas las demarcaciones de los registros mineros que á continuación se detallan, solicitadas por las personas que también se indican: don Arturo Taylor Dike 20 pertenencias de la llamada *Brasil*, 12 de *Venezuela* y 20 de *Arizona*, las tres de cobre y del término de Dos Torres.—Don José Perez Jimena 12 de la titulada *San José*, del mismo término y mineral que las anteriores, y don Eugenio Romá Figueras 48 de la de hierro *Lagartijo*, 128 de la de hulla *San Rafael*, 52 de la de hierro *Dolores*, 20 de la de hulla *San Blas*, 60 de la de hierro *La Primavera*, 30 de la de idem *La Segunda*, 20 de la de idem *La Tercera* y 30 de la de idem *La Cuarta*, todas del término de Adamuz.

—**Banquete.**—El Ilustre Colegio de Abogados de esta capital obsequiará mañana con un banquete de despedida, en el *restaurant* de la Estación, al digno teniente fiscal de la Audiencia de Huelva, que lo fué de la de Córdoba, don Eduardo Uribarri.

—**Reposo.**—La comisión municipal de Abastos recogió ayer cincuenta y ocho panes faltos de peso á seis expendedores.

—**Resolución.**—El ministerio de Instrucción pública, resolviendo varias consultas referentes al artículo 20 del reglamento de exámenes y grados, ha dispuesto lo siguiente: "1.º El precepto del artículo 20 del citado reglamento, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de aprobado y suspenso, se refiere á aquellos procedentes de matrícula de la convocatoria de Junio que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de suspenso, ó no se hubieran presentado sin causa justificada en el momento de llamamiento á efectuarlo. 2.º Los alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de sobresaliente y se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrán derecho á la matrícula de honor con aplicación á la misma."

—**Es sensible.**—Se halla enfermo de algún cuidado nuestro antiguo y apreciable amigo don Eugenio Romá. Sinceramente deseamos el pronto y completo restablecimiento de dicho señor.

—**Circular.**—En las oficinas de Hacienda se han recibido varios ejemplares de una circular de la dirección general de contribuciones, referente al impuesto sobre el gas, electricidad y carburo de calcio, haciendo notar la baja que se observa en la recaudación de dicho impuesto y dictando órdenes para evitar las defraudaciones.

—**Tren especial.**—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces, pa-

ra dar facilidades á los viajeros que deseen regresar de Málaga el día 27 del actual, evitando la aglomeración que habría de producirse en el tren mixto número 3, ha decidido poner en circulación, delante del mismo, un tren especial que saldrá de Málaga á la una de la tarde y llegará á Puente Genil á las cinco y quince minutos de la tarde. Para el expresado tren especial, compuesto de coches de las tres clases, se expedirán billetes ordinarios y se admitirán también los viajeros portadores de cupones de vuelta de los billetes á precios reducidos, para los mismos puntos y en iguales condiciones que si efectuaran el viaje por el tren mixto número 3; pero los que lleven equipaje facturado no tendrán derecho á que este sea conducido en el tren especial, pudiendo la empresa efectuarlo en el expresado mixto núm. 3, sin incurrir en responsabilidad alguna. Los que deban seguir más allá de Puente Genil, utilizarán desde este punto el tren 3, que llega á Córdoba á las 21, y el 103 que llega á Linares el siguiente día á las 7.48.

Ingreso en Facultad.—La *Gaceta* ha publicado una real orden de Instrucción pública disponiendo que continúa subsistente, como excepción única á lo preceptuado en el art. 9.º del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, en cuanto á la edad de dieciséis años exigida en el mismo para el ingreso en Facultad, la real orden de 18 de Agosto de 1900, que dispensa de este requisito "á los alumnos que hubieren seguido sus estudios de la segunda enseñanza por el real decreto de 12 de Julio de 1895, que no exigía los diez años de edad para ingresar en la misma."

Artista cordobés.—No es cierto, como se ha dicho en algunos círculos teatrales de la Corte, que se haya retirado el reputado primer barítono de zarzuela don Manuel Giménez López. Por el contrario, se encuentra en esta capital á disposición de las empresas teatrales. Dirección: Yeso 6.

Lo celebramos.—Afortunadamente la caída que sufrió nuestro amigo don José Fernández Luna, por haber resbalado el caballo que montaba, al pasar por la calle Duque de Hornachuelos, en la tarde del 19, no ha tenido las graves consecuencias que en un principio se creía, pues el facultativo que le asiste, licenciado don Vicente Orti, reconoce solamente dos fuertes contusiones en la rodilla y pié derecho, hallándose ya casi restablecido el paciente.

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un niño la señora doña Ana Trigueros, digna esposa de nuestro querido amigo don Eduardo Romero de Torres. Felicitamos al matrimonio por este grato suceso de familia.

Concierto.—Esta noche se celebrará en el Circolo de la Amistad el último concierto de la temporada veraniega, á sexteto y piano, bajo la dirección de don Angel García Revuelto. El programa de esta velada es el siguiente: 1.ª PARTE. 1.º Overture de la ópera «Mignon» (1.ª vez), A. Thomas. 2.º Capricho Oriental, M. Rucker. 3.ª PARTE. 3.º Fantasia «Roberto el Diabolo», Meyerbeer. 4.º Tanda de walses «Cádiz» (1.ª vez), M. Rucker. 5.º Potpourri «Pan y toros», Barbieri. Empezará á las diez y media y durante los descansos y terminado el concierto se ejecutarán á piano rigodones y walses.

Un valiente.—Anteayer rifeeron dos individuos en la calle Mayor de San Lorenzo, y al mediar en la cuestión de la guardia municipal del distrito, fué agredido por uno de los contendientes. El funcionario de la autoridad local pidió auxilio á otros compañeros, logrando así detener al valiente, que se le fuyó y volvió á ser detenido por los guardias y un cabo del regimiento lanceros de Sagunto. Con este motivo hubo el escándalo que supondrán los lectores.

Retrasos.—El tren expreso de Madrid llegó ayer á esta capital con una hora de retraso y el correo de la misma procedencia con cuarenta minutos.

Viaje.—Según dice la prensa de Valencia, en breve llegará á Córdoba la respetable señora doña María L. de Valera, esposa que fué del primer presidente de la República española, don Estanislao Figueras.

Museos y Bibliotecas.—En atención á lo expuesto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de conformidad con el infor-

me emitido por el negociado correspondiente del ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto de Real orden por el referido Centro ministerial lo siguiente: 1.º Queda prohibido que salgan de los museos de Bellas Artes y de Antigüedades, como asimismo de las Bibliotecas, Centros de enseñanza y dependencias públicas, las obras y objetos que en ellos se custodian, cuyo conjunto constituye el tesoro artístico de la nación. 2.º Dichos Centros sólo podrán concurrir á las Exposiciones con reproducciones ó copias de sus obras ú objetos. 3.º Se exceptúan únicamente de esta prohibición las obras de artistas vivos cuando se trata de concurrir á Exposiciones internacionales, siendo necesario el expreso consentimiento del autor de la obra; que, al darle, adquirirá formal compromiso de restaurarla por sí mismo, caso de deterioro, ó de reponerla con otra de análogas condiciones, si se perdiera.

Nombramientos.—El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de maestros por concurso de traslado de Noviembre de 1900: Don Lorenzo Ruiz para Lucena; doña Ana Rael para Carcabuey y doña Josefa Deogracias Jurado para La Victoria.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos mujeres que promovieron escándalo en la plaza de San Lorenzo; á un individuo que descargó una carrada de paja en la plaza de la Alhóndiga después de la hora en que deber efectuarse tales operaciones; á un cochero que arrolló con su vehículo á una caballería en la calle Santa María de Gracia, y á los criados de una casa de la calle Angel de Saavedra que no barren dicha vía después de descargar en la misma carros de paja.

Robos en los trenes.—Dice nuestro colega *El Defensor de Lucena*: "En estos últimos días, al retirar varias mercancías de nuestra estación férrea, se ha observado que se habían sustraído de un fardo consignado á don Carlos Bravo, veinte toquillas; de otro bulto de don Manuel Luque, tres botellas de agua de Leoches; de otro fardo de don Antonio Bergillos, siete kilos de bacalao, y por último, de otro comerciante de la calle del Peso, veintiseis kilos de arroz."

Incendio.—Anteayer ardieron dos almiras en el cortijo llamado *Leoncejo*, del término de esta capital, propiedad del vecino de Bojalance don José Navarro Lora.

Captura.—La benemérita ha detenido en Puente Genil á Baltasar García Ruiz que en el mes de Diciembre del año último robó un mantón de Manila y una mantilla á María Engracia Alcaide, en su domicilio, sito en la "Isla del Obispo", de aquel término.

Robo.—En la madrugada del día 22 del mes actual desapareció una yegua del sitio llamado «Cañada de Noya», del término de Santaella. Dicha caballería es propiedad del vecino de La Carlota Mateo de la Mata García.

Cayeron.—Desde hace algún tiempo eran muy frecuentes los hurtos de aves de corral en las casas de Aguilera de la Frontera, hechos que cometen sus autores saltando las tapias de los lugares en que dichas aves se encontraban. La guardia civil empezó á practicar activos trabajos para descubrir á los ladrones, y aquellos dieron por resultado, el día 21 del mes actual, la detención de un sujeto apodado el *Obispo*, que era quien cometía las sustracciones, en unión de otro individuo conocido por el *Republicano*, actualmente preso.

Medicación seria.—Es sin dañar al organismo y sin provocar el menor desorden en el estómago, como lo hacen los elixires que los polvos Louis Legras calman instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

No hay ningún comerciante que se anuncie que no venda.—Empresa anunciadora *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Pectoral de Anacahuíta.—Cura la tos y la ronquera. Tomado á tiempo impide el desarrollo de la fiebre. **Neurastenia.**—Vino Pinedo de kola compuesto.

Catarros y asmáticos.—Visita el Hotel Tolóx. Léase el anuncio en la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

Pensamiento.

Cuando alguno corre detrás del ingenio de que carece, suele cojer la tontefía.

Cantar.

Con tus lágrimas mataste mis dadas en el momento: lo que tenías oculo solo ellas me lo dijeron.

De sobremano.

En un examen de Agricultura:—Diga usted, ¿cuál es el mejor tiempo para cojer las peras?—Cuando el guarda está de espaldas y el perro no está en la huerta.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazón de María Santísima, San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.—**MAÑANA:** San Felipe Benicio, confesor, y San Ceferino, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia auxiliar de San Agustín, costeado por doña Ascensión Barbero, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan Eusebio Ibero de Herrera, Canónigo Magistral.

—Hoy último día de la solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su archicofradía, consagran á su Excelsa Titular y Patrona, en su iglesia de Padres de Gracia. A las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, siguiendo la visita, rezo del santo rosario, lectura de la novena y sermón á cargo del Reverendo Padre Antonio Muñoz, terminando con el canto de los gozos al Corazón de María y reserva.

A las ocho de la mañana se celebrará Misa de comunión general, con plática preparatoria. A las diez Misa solemne con panegirico que dirá el Dr. D. José Blanco Sancha.

Confesando, comulgando y visitando referida iglesia hasta la puesta del sol, puede ganarse una Indulgencia Plenaria y tres los archicofrades.

—Mañana, á las nueve, tendrá efecto en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores la solemne fiesta de regla que anualmente dedica la hermandad de nuestra Señora en honor de San Felipe Benicio.

—El martes 27 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia del colegio de Santa Victoria, se celebrará solemne función que las Reverendas Hijas de María Escolapias consagran á su excelso fundador San José de Calasanz, oficiando de Misa el M. I. Sr. Magistral, Patrono de dicho colegio, y predicando el R. P. Antonio Puayo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María, é interpretando las señoritas educandas una Misa de M. Calahorra.

†

Las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Eusebio Blanco Sancha (q. e. p. d.) Por concesión especial del M. I. señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará Su Divina Magestad manifiesto en dicho día en la citada parroquia.

Su afilida viuda, madre y hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Quarto aniversario

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, de siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Carmen Monserat y Vargas, que falleció el 27 de Agosto de 1897.

Su hermana política doña Angustias Durán, sobrinas, sobrinos políticos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Magdalena Carrasco Heredia, que falleció el día 27 de Agosto de 1897.

Dicho día habrá Jubileo en la expresada iglesia con el mismo piadoso objeto.

Sus padres, hijo y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Noveno aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª María de los Dolores Fernández y Laguna, que falleció en Córdoba el 26 de Agosto de 1892.

Sus hijos ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

BAÑOS DE ALHAMA DE GRANADA

TERMAS DE MARTOS

Aguas sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas. Temperatura 47 grados centígrado. 98,20 por ciento de gas ázoe.

Especial para la curación del reumatismo en todas sus formas, diatesis úrica, en las neuralgias, neuritis, trastornos del corazón, enfermedades crónicas del cerebro y de la médula, manifestaciones escrofulosas de primer grado, en el segundo y tercer periodo de la sífilis, afecciones á la piel, lesiones traumáticas, etc. Y para la aplicación del ázoe en todas las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardíaco, génito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

La segunda temporada oficial de este balneario principia el 1.º de Septiembre y termina el 31 de Octubre.

Durante dicha temporada y lo mismo en la de primavera (1.º de Mayo á 30 de Junio) conceden las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras billetes de ida y vuelta especiales para estos baños, á precios reducidos, desde todas sus estaciones hasta la estación de San Francisco de Loja donde esperan á todos los trenes procedentes de Bobadilla los coches del establecimiento con excelente y rápido servicio.

Instalaciones en el balneario con todas las comodidades apetecibles, y con aplicación de los mayores adelantos para el tratamiento de los enfermos y para el bienestar y recreo de los señores bañistas.

Departamentos de lujo y económicos para todas las clases. Servicio de fonda inmejorable. Por la gran afluencia de bañistas en la segunda temporada, conviene dirigir con anticipación los pedidos de habitaciones al administrador del Establecimiento don Agustín Martín.

JOSÉ BAREA É HIJOS

Precio de la carne de vaca desde el día 24 al 30 de Agosto corriente:

Carne de vaca sin hueso, á 2.44 pesetas.

Idem de idem con hueso, á 1.70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho y borrego, á 1.25.—Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

PREPARACIÓN

para el ingreso en la escuela de Ingenieros industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos.

Plaza de la Universidad, 3

BARCELONA

La preparación completa para el ingreso en dicha Escuela se dá en este acreditado centro, cuyo Director D. Manuel Guin y Casanova facilitará gusto cuantos datos se deseen acerca de la carrera y de las condiciones de esta Academia y de su internado.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Confités anti-venéreos, Rob anti-sífilítico é Inyección Vegetal COSTANZI.*

EN 20 DIAS
CURA RADICAL
Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para Informar dirigirse á las HERMANAS de LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París. GUNNET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París. Director General en España: HIJOS de VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

PARA REGALO. En el despacho de géneros de punto, Victoriano Rivera, 6, (antes Plata), se saldan á precios muy económicos varios abanicos de nácar y marfil con magníficos paisajes. 10-7

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Por la noche: Purpetas á la romana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

dirigida

por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Caramelo*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto y tres cuadros, *La Tempranica*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los niños llorones*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 24 (3 t.)

El ministro de la Guerra llegó á Palma de Mallorca, siendo vitoreado.

Al salir los diputados de la Cámara del Brasil fueron agredidos por varias personas.

Han llegado á San Sebastián los correos que estaban detenidos á causa de los temporales.

En Bilbao siguen las maniobras de la escuadra.

Reina buen tiempo, por lo cual retrasará su regreso la corte.

De Barcelona

24 (10 n.)

Barcelona.—Los periódicos radicales atribuyen á manejos de la policía el descubrimiento de un complot anarquista, con objeto de hacer méritos para evitar las cesantías y tener motivos para justificar la persecución emprendida contra los anarquistas.

Asegúrase que se relaciona esto con el hallazgo de una bomba.

De Lyon

24 (10'15 n.)

Ha empezado en Lyon la emigración de las congregaciones religiosas.

Las monjas emigran á Amsterdam y Suiza, donde tienen preparados alojamientos.

Los boers

Kruger ha declarado que los boers continuarán la lucha.

Francia y Turquía

24, 10'25 n.

Ha quedado conjurado el conflicto entre Francia y Turquía.

El Sultán ha publicado un decreto ordenando no se obstruya el ejercicio á la compañía de los muelles.

Las restantes reclamaciones de Francia se solucionarán satisfactoriamente.

Suscripción

24 (10'15 n.)

Zaragoza.—El gobernador inició una suscripción para habilitar albergues con destino á los perjudicados por las inundaciones.

Huelga

Los tejedores de blanco de Barcelona amenazan declararse en huelga.

Declaraciones del ministro de la Gobernación.

24, 10'20 n.

Don Alfonso Gonzalez ha declarado que el decreto referente al procedimiento administrativo alcanza á la Dirección de Comunicaciones.

También ha desmentido que el marqués de Teverga anticipe su regreso.

Derrota de los ingleses

Los boers han derrotado algunos destacamentos ingleses.

De San Sebastián

25 (3'15 m.)

Afirmase que el «Carlos V» se destacará de la escuadra con objeto de marchar á Tánger y apoyar las reclamaciones hechas por nuestro representante señor Ojeda para libertar á los cautivos.

EXPRESS.

Toros en Almería

Almería 24, 7'50 n.

Toros de Anastasio Martín, buenos.

Caballos, 11.

Bombita chico, regular.

Machaquito, superior.

Palomar, valiente. Recibió un puntazo en el muslo al matar su primer toro.—*Corresponsal*.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 24 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 71'95.—

Id. id. fin de mes, 71'95.—Idem exterior contado, 00'00.—Idem amortizable, 81'00.—Aduanas, 102'40.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 00'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390'00.—Paris exterior, 71'25.—Id. á la vista, 39'45.—Londres, á la vista, 35'16.—Centenes Alfonso, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 92'85.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo, 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7. (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA



La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (caso de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. > 44.028.645

Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CÓRDOBA

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS

Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de GUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de

FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

PARA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE

FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisúes y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.

Galones, flecos y toda clase de pasamanería.

Depósito de metales y vasos sagrados.

Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en Vía Crucis con figuras de alto relieve.

Plaza de la Almoina, 5 y 6, y Palau, 1 y 3

VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA

Representante en CÓRDOBA: D. José Anguita, calle Conde de Priego.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), detersando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carpi, Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Fuente Genil, Estrada y Rodríguez.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujo), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Ferlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Molina Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En 30 pesetas mensuales se arrienda desde el día un piso alto exterior en la casa calle del Cister 12, compuesto de cinco habitaciones y cocina, completamente independiente de los demás pisos. Para tratar, Gutiérrez de los Ríos número 31. 5-4

Se arriendan desde el día el piso principal de la casa plazuela de la Cárcel 3, con agua de pié y cómodas habitaciones, y el bonito pabellón situado en los jardines del Alcázar. Para tratar, calle Villalones 4. 5-3

Se compra la Medicina de Hipócrates Straducida por Santero. José Rey 24. 5-4

Venta. Se hace en la fábrica de electricidad de la Empresa de Casillas de los efectos siguientes: una rueda dentada, de hierro fundido, con un diámetro de 3'65 metros y un ancho de llanta de 0'40, y un piñón de engrase correspondiente á la misma rueda, siendo su diámetro 1'25 metros, y el ancho de llanta 0'40. 5-4

En el establecimiento de bebidas de la calle Espartería 29, se vende desde el día, por litros, aguardiente de Rute, á los precios siguientes: Corriente de 17 grados, 8 reales. Perla de 19 grados, 5 reales. Refinado de 20 grados, 6. Especial de 21, 8. Extra especial, de 22 grados, 10. 5-4

LA NUEVA PERLA HINOJOSA DEL DUQUE

La acreditada fonda arriba expresada, que se encontraba instalada en la calle Corredera, número 10, de esta población, por insuficiencia del local, su dueño, don Juan Antonio Gómez Conde, la ha trasladado á la calle Olmedo 12, edificio de su propiedad y construido recientemente para dicho objeto con espaciosas é hijiénicas habitaciones, alegres vistas y magnífico alumbrado de acetileno. Su numerosa clientela encontrará seguramente incomparables comodidades, como á la vez mejora en el arte culinario, á cargo de un gran cocinero. También hallarán sus favorecedores toda clase de distracciones y hospedaje para sus criados y caballerías. Apesar de los sacrificios realizados para su construcción, los precios para sus clientes serán convencionales. 4-4

Uva moscatel

Se vende el fruto pendiente de uva moscatel del lagar de Prados, en la sierra y término de esta capital. La esquita y aromática clase de uva que produce dicha viña, es conocida y muy estimada en Córdoba, y reconocido por los consumidores que no compite con ella ni la procedente de Málaga ni ninguna otra. Para tratar del precio y condiciones, Pedro López 13, en Córdoba. 10-7

Se arrienda por 3.500 reales anuales la casa Fernández Ruano 1 (frente á la calle Valladares) con 18 espaciosas habitaciones, dos patios, instalación de gas, etc. Se puede ver, los días de trabajo, de 5 á 7 de la tarde. 4-2

Desde San Miguel próximo se arriendan varias suertes de montes y pastos en la dehesa de los Villares; para tratar del precio y condiciones, Santa Marina 2. 10-2

Se venden todos los efectos necesarios para una peluquería. Calle San Pablo, 6 plaza del Salvador, 7 y 9, pueden verse á cualquier hora. 5-2

LOS PANADEROS.

Se arrienda desde el día el espacioso horno de pan cocer, con casa-habitación, en la calle Ravé 13 (Cruz Verde). Para tratar, Consolación 1, ó Encarnación 7. 10-6

En subasta particular que tendrá efecto el día 27 del corriente, de doce á doce treinta minutos, en la casa número 4, plaza de la Trinidad, se enajenan las casas plazuela de San Felipe 4 y calle Pérez de Castro 1, por el tipo y condiciones que se detallan en el pliego que en referida casa, plaza de la Trinidad, se encuentra de manifiesto desde este día. 10-7

ARRENDAMIENTO

Se hace por concurso del cortijo nombrado del "Cambrón", compuesto en totalidad de cuatrocientas once fanegas, en el término de Santaella, para desde San Miguel inmediato, en renta anual de 2.500 pesetas. Admite proposiciones por escrito, hasta fin de Agosto actual, don Manuel Varo, San Pablo 44, Córdoba, expresándose en aquellas la renta y garantía que se ofrezcan, y el tiempo por que deseen los proponentes adquirir el arrendamiento. 5-2

Ma de cria. Francisca Molinera, con leche de dos meses, se ofrece para media cria. Vive, calle Enmedio 17, Alcázar viejo. 5-2

Se arrienda la casa Pavas 7 (hoy Tomás Conde) con agua de pié y hermosas habitaciones. Para tratar, Duque de Hornachuelos 9. 10-9

Se arrienda desde el día la casa calle S. Cabezas 11 (calleja), con cómodas y buenas habitaciones. Para tratar, en la misma darán razón. En dicha casa se venden un estante chinero y otros varios muebles. 6-6

PECTORAL DE ANAGANUTA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

de la MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado, la terrible Tisis sostiene y alivia el enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York

CON SU CRUCE DE LEGITIMIDAD

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahochaduras.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Unica en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS

13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana

CÓRDOBA

Catálogos gratis al que los solicite

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran te asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID «» CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ «» MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

AGUAS AZOADAS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (MALAGA)

HOTEL TOLOX

de JOSÉ CARMONA Y GARCÍA

PLAZA MOCABEL, 6 ALTA, N.º 5, TOLOX

El dueño de tan acreditado hotel, que á fuerza de gastos y sacrificios ha conseguido elevarlo á la altura de los primeros en su clase, en obsequio á la muy distinguida y numerosa concurrencia de agüistas que lo vienen honrando en el poco tiempo que lleva abierto al servicio de dichos señores, establece, para la próxima temporada, precios convencionales.

Cada día es más elogiado por lo higiénico y nada húmedo del edificio; por el confort, aseo y servicio esmerado, y por lo sanas, abundantes y variadas comidas que da, estando á cargo de la cocina, tanto española como francesa, el reputado é inteligente maestro granadino José de la Fuente.

Señores agüistas: pedir cuantos datos necesiteis al dueño, que seguidamente los facilitará.

No olvidar las señas.

Plaza Mocabel, 6 Alta, 5, Tolox (Málaga)

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

Agencia Márquez

CARDENAL GONZALEZ 42.-CÓRDOBA

Esta Agencia no cobra cantidad alguna hasta no terminar sus trabajos.

CARDENAL GONZALEZ 42 4

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Gomer, hoy Santa Elisa, en el ruedo de esta capital y al sitio Cruz de Juárez. Razón, calle Magistral González Francés 15. 10-1

Se venden un mostrador, una mampara metálica de cuatro metros y medio y una muestra con las mismas dimensiones, todo en buen uso. Montemayor 2 (antes Pastora). 1-1

CASA DE HUÉSPEDES

DE PEDRO PERALES (a) SEMANA MARMOLEJO

Servicio de carruaje desde el 15 de Agosto hasta el 15 de Septiembre, saliendo de Marmolejo los días noes, á las seis de la mañana, y regresando los días pares de Fuenchalente. 15-5

Estiércoles. Se vende parte del fierno de bebidas al por mayor y menor. Inténtalo detrás del cuartel de Alfonso XII. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, todos los días no festivos, hasta las tres de la tarde. 5-5

Se venden avellanás á 75 reales fanega, en la calle Isabel II, número 10. 5-3

Desde el día se arrienda la casa calle San Pablo 47. Para informes, Comedias 7. 6-1

Dependiente

Se necesita uno para establecimiento de bebidas al por mayor y menor. Inténtalo detrás del cuartel de Alfonso XII. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, todos los días no festivos, hasta las tres de la tarde. 5-5

COCHE. Se vende uno, bueno, con vana, y apropiado para paseo y camino. Cabezas 16 darán razón. 10-8

Aprendices.

Se necesitan en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.